

INFORME DE GESTIÓN No.001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA RESOLUCIÓN QUE PROMUEVE EL ESTUDIO DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES No. 153-98 DEL 27 DE MAYO DE 1998, FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL SECTOR.

(06033-2009-PLO-SE)
AUTORIA DEL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ

La Comisión Especial, luego de su designación para el estudio de la Resolución marcada con el No. 0633-2009-PLO-SE, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 108 numeral 2, del Reglamento del Senado el cual establece lo siguiente:

“Las Comisiones Permanentes y Especiales tendrán la decisión y la responsabilidad de convocar y administrar los mecanismos de consulta e intercambio en relación con los asuntos puestos a su cargo. Estos mecanismos son los siguientes:

- 2.- Reuniones de Trabajo: encuentros entre los miembros de una Comisión y personas o sectores interesados, que lo hayan solicitado o que hayan sido invitados para dialogar sobre un tema específico que esté en curso en la Comisión.”*

Tomando en consideración lo citado anteriormente, la Comisión Especial se reunió inicialmente el 20 de julio del 2009, con la participación de:

- ✓ José Rafael Vargas Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones*
- ✓ Claudia García Campos Trilogy Dominicana/Viva*
- ✓ Desiree Logroño Tricom*
- ✓ Robinson Peña Mieses,
Eliana Peña S, y
Freddy Domínguez Codetel*
- ✓ Rosa María Cabreja Orange*
- ✓ Yoneidi Castillo Adomtel*

Posteriormente en un segundo encuentro celebrado el 17 de agosto del presente año, con la Sociedad de Profesionales de las Telecomunicaciones de la República Dominicana “PRODETEL”, donde participaron las siguientes personas:

- ✓ *Rafael Zorrilla*
- ✓ *María Waleska Álvarez*
- ✓ *Teuddys Quezada*
- ✓ *Miguel Fadul y*
- ✓ *Manuel Bergés*

Durante el desarrollo de ambas reuniones todos los representantes del sector, expresaron de manera clara y precisa los avances que la ley No.153-98 ha tenido desde su implementación, ya que constituye un marco básico para las telecomunicaciones a nivel nacional.

Tomando en consideración la importancia y avance que constituye para el país todo lo referente a las telecomunicaciones, la Comisión en miras de legislar para el porvenir de la nación está atenta a convocar no sólo a las instituciones reconocidas del sector, sino a todas aquellas prestadoras de servicios que así lo soliciten.

De manera concluyente, la Comisión Especial determinó invitar para la próxima reunión la cual está sujeta a convocarse previo aviso, a la Asociación de Telecomunicaciones y Convergencias (ATELICO).

Por la Comisión:

Charles Mariotti Tapia
Presidente

/kf
19 de agosto de 2009